

ARRASTRE

Real Decreto 1440/1999, de 10 de septiembre, por el que se regula el ejercicio de la pesca con artes de arrastre de fondo en el caladero nacional del mediterráneo.

[\(B.O.E. 20-10-99 - http://www.boe.es/boe/dias/1999/10/20/pdfs/a36833-36835.pdf\)](http://www.boe.es/boe/dias/1999/10/20/pdfs/a36833-36835.pdf)

Orden de 22 de febrero del 2000, por la que se establecen fondos mínimos para el arrastre en el litoral de la comunidad autónoma de Cataluña y en parte del litoral de la Comunidad Valenciana.

[\(B.O.E. 6-3-00 - http://www.boe.es/boe/dias/2000/03/06/pdfs/a09368-09368.pdf\)](http://www.boe.es/boe/dias/2000/03/06/pdfs/a09368-09368.pdf)

Orden de 20 de marzo de 2001, por la que se prohíbe a las embarcaciones de la modalidad de arrastre la pesca de gobidos y especies afines en parte del litoral mediterráneo. **(B.O.E. 30-3-01)**

Orden APA/1728/2005, de 3 de junio, por la que se regula la actividad de los buques de arrastre peninsulares que faenan en aguas profundas de los caladeros de las islas de Ibiza y Formentera. **(B.O.E. 10-6-05)**

Orden APA/910/2006, de 21 de marzo, por la que se regula la pesca con determinados tipos de arrastre de fondo en el caladero nacional.

[\(B.O.E. 30-3-06 - http://www.boe.es/boe/dias/2006/03/30/pdfs/a12445-12445.pdf\)](http://www.boe.es/boe/dias/2006/03/30/pdfs/a12445-12445.pdf)

Orden APA/1074/2007, de 19 de abril, por la que se modifica la orden de 22 de febrero de 2000, por la que se establecen fondos mínimos para el arrastre en el litoral de la comunidad autónoma de Cataluña y en parte de la Comunidad Valenciana.

[\(B.O.E. 24-4-07 - http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/24/pdfs/a18031-18032.pdf\)](http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/24/pdfs/a18031-18032.pdf)